SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Jornada

26 SEP 2023

Página 32 Sección _____ Fecha _____

Resistencia de motociclistas al nuevo reglamento 32

▲ A pesar del aumento en las multas y la remisión de unidades a depósitos vehiculares, los conductores continúan sin cumplir las reformas al Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, a dos días de su entrada en vigor. Está prohibido llevar a menores de 12 años, circular con más de dos pasajeros y no contar con un casco protector adecuado. Foto Cristina Rodríguez

IGNORAN REGLAMENTO

32/cop

▲ El Gobierno de la Ciudad de México aseguró que habrá operativos para hacer cumplir las nuevas disposiciones del Reglamento de Tránsito para motociclistas, entre ellas hacer uso de casco reglamentario y no transportar a más de dos pasajeros, pues de lo contrario sus unidades serán remitidas al corralón. Foto Cristina Rodríguez

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página 17 Sección met Fecha 26 SEP 2023

CRÓNICA

Buscan bikers cascos más seguros

Suben ventas de negocios que expenden los artículos para motos con certificación

JORGE MEDELLÍN 17-MET
—metropoli@eluniversal.com.mx

Vendedores de cascos para motociclistas en el Centro Histórico aseguraron que han tenido un aumento en las ventas, hasta el triple, luego de que entrara en vigor las modificaciones al Reglamento de Tránsito, que impone sanciones más duras si los *bikers* incumplen con medidas de seguridad en la capital del país.

Rubén Palomino, quien tiene 20 años vendiendo cascos, explicó que en un día normal puede vender máximo 15 cascos, pero entre el domingo y lunes llevaba más de 40 vendidos.

"Ha crecido la venta de cascos completos, antes todos compraban los de tres cuartos o de media cabeza y ahorita ya compran mucho desde el certificado sencillo hasta completo hasta el más caro", afirmó.

Rubén, quien vende tres tipos de cascos (certificados completos, completos sin certificación y medios cascos que no cubren el rostro), detalló que la gran mayoría de sus compradores habituales solían escoger cascos económicos sin certificación, pero después de las modificaciones al reglamento de tránsito, muchos motociclistas se han acercado para actualizar su seguridad con cascos de mejor calidad, aunque el precio de estos sea mayor.

"No pues el certificado es el que te protege más en caso de un accidente, mientras lo traigan bien abrochado y todo no te pasa mayor cosa ni a tí ni al casco. Este (el completo sin certificado) puede ser que se te rompa de dos pero si te puede salvar la vida. Y este (el medio casco) de menos te rompes la nariz o la boca".

En un recorrido realizado por EL UNIVERSA en varios puestos de venta de cascos en el Centro Histórico de la Ciudad de México, varios locatarios afirmaron que las ventas han subido, en el menor de los casos 30%, sólo en el primer día de vigencia las modificaciones.

Uno de es los motociclistas que compró casco con mayor protección y certificación fue Jesús Ramírez, quien adquirió un casco de mil 600 pesos para dejar de usar el antiguo, uno sin certificación de 400 pesos. "Cambié mi caso más que nada por el nuevo reglamento de tránsito, que ya nos van a pedir solo cascos certificados (...) sí yo antes ocupaba algo más sencillo que solo me tapaba el puro cráneo pero esos no te salvan de un accidente mayor, explicó.

Aseguró estar de acuerdo con los nuevos lineamientos del reglamento de tránsito e indicó que estos están enfocados en procurar la seguridad de los motociclistas. "Se me hace bien porque más que nada, todo es por nuestra seguridad, el hecho de que ahorita ya no vamos a poder traer a niños menores de 12 años, ya no puede haber exceso de personas en la motos y todo es para nuestra protección", opinó. ●

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

diario BASTA!

Página 8 Sección _____ Fecha 26 SEP 2023

EN ALCALDÍA TLALPAN

Guardia Nacional y SSC, omisos ante tala excesiva

HÉCTOR QUEZADA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.– En Tlalpan, la tala indiscriminada ha sido un problema que ha aquejado por varios años los bosques y áreas protegidas en la zona, pues, desde 2020, se han presentado al menos 23 denuncias ante la Profepa por la tala ilegal; pese a la presencia de la Guardia Nacional y las autoridades de seguridad capitalina.

Ante esto, Alfa González, alcaldesa de Tlalpan, lanzó la campaña "EVITALA Destrucción de Nuestros Bosques". Destacó la importancia de estas acciones en términos de conservación del medio ambiente, considerando que Tlalpan es uno de los principales pulmones de la capital mexicana. La diputada Daniela Álvarez, declaró que este problema surge por la complicidad de las autoridades, en especial la Guardia Nacional, quienes han permitido que esta situación aumente, situación que ha derivado en diversos conatos y enfrentamientos entre los comuneros y los elementos de seguridad.

Álvarez señaló que, en repetidas ocasiones, la mayoría de los vecinos han solicitado el apoyo de la Secretaría de Seguridad.

20

denuncias se han presentado desde 2020 debido al incremento en la deforestación de los bosques

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

diario BASTA!

Página 12 Sección _____ Fecha 26 SEP 2023

EN XOCHIMILCO

Alarmas no paran la inseguridad

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

Como una medida para combatir la inseguridad en Xochimilco, el gobierno del alcalde José Carlos Acosta Ruiz, contó con la acción social "La seguridad somos todos", que consiste en la entrega de alarmas sonoras vecinales a los habitantes de la demarcación, para instalarse en domicilios y negocios, pero los datos del Observatorio Nacional Ciudadano (ONC), indican que en los últimos tres años la incidencia delictiva se mantiene en un alza constante.

Los lineamientos públicos de "La seguridad somos todos", establecen que, en 2021, la alcaldía dispuso de 3 millones 497 mil 657 pesos para adquirir 123 alarmas sonoras. Para el 2022, la administración de Xochimilco tuvo 3 millones 200 mil pesos destinados a 132 dispositivos del programa. Mientras que, en 2023, el gobierno de Acosta, ya no siguió con dicha acción.

En tanto, en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), que reporta la información de los programas y acciones sociales, no se encuentra padrón alguno de beneficiarios o documento similar que garantice la entrega de alarmas vecinales.

7. Metas físicas.

7.1. Desglosar y explicar de manera precisa la naturaleza y el tipo de apoyo o servicios que otorgará la acción social.

- Las alarmas sonoras vecinales se entregarán e instalarán en los Pueblos, Colonias y Barrios de la Alcaldía Xochimilco.
- Serán 123 Alarmas Sonoras Vecinales con 8 controles remotos que se entregarán en las diversas comunidades de la Alcaldía, estimando beneficiar a 984 familias, cantidad que puede variar de acuerdo a la distribución física de las viviendas, ubicación de la alarma y alcance de los controles remotos.
- Mediante la requisición de compra C2021-74, se realiza la adquisición de las alarmas con las siguientes características:

Concepto	Unidad de medida	Precio unitario
Alarma vecinal sonora	El equipo consiste en una caja resistente a la intemperie, cuyo interior contiene: Un módulo de mando (tarjeta electrónica) Unidad autocontenida con sirena y luz intermitente. Salida de 120 dB. Frecuencia: 1.3 a 2.4 kHz. Estrobo 12 Vcd/5W Alimentación 12 Vcd 1600 mA Policarbonato y ABS de alto grado IP55 Tamper de pared y cubierta Dimensiones: 270 x 193 x 100 mm Transmisor remoto GPS/GLONASS Voltaje de operación de 10 a 32 2 entradas digitales	$28,436.24

Acosta interrumpió en 2023 el reparto de alarmas

COSTO

Presuntamente, la alcaldía destina cada año más de 3 mdp

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LA PRENSA

Página 4 Sección 17 Fecha 26 SEP 2023

24/7 GRATIS

Ofrecen asesoría Jurídica y Psicológica

PATRICIA CARRASCO

El 64% de las personas que buscan apoyo contra la violencia familiar tienen de 31 a 60 años

Luz, es una usuaria que solicita terapia y asesoría debido a que era constantemente violentada por su ex concubino en modalidad física, psicoemocional, patrimonial, habiendo terminado la relación. Sin embargo, el ex concubino volvió a acosarla por lo que la usuaria comenzó a tener afectaciones en lo laboral, afectivo y familiar.

Ante tal situación se comunicó a la Línea Mujer y Familia y Chat de Confianza 55553333. Asesoría Jurídica y Psicológica 24/7 gratis. De la entrevista se desprende que la usuaria estaba en riesgo, por lo que se le ofreció el acompañamiento por parte de los agentes ciudadanos para el inicio de la carpeta de investigación.

La usuaria tomó terapia en la Sede Azcapotzalco y actualmente ha recuperado la confianza en sí misma, ha recobrado la estabilidad laboral, mejorado la convivencia con sus menores hijos, con apoyo de consejo ciudadano, y el generador ha cesado su comportamiento debido a las medidas de protección solicitadas por los agentes ciudadanos.

En los dos años del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia Ciudad de México, sede Azcapotzalco, se han atendido a 40 mil 69 personas.

En entrevista, el presidente del organismo, Salvador Guerrero Chiprés detalló que del total de atenciones 12 mil 774 fueron asesorías jurídicas y psicológicas (40%).

Se han otorgado 9 mil 954 pláticas a la ciudadanía (25%), 5 mil 546 eventos especiales (14%), 4 mil 744 brigadeo (12%), 3 mil 772 talleres (9%) y 3 mil 279 capacitaciones a servidores (8%).

El funcionario detalló que las principales atenciones que se ofrecieron fueron: 19% extorsión y fraude, 19% orientación jurídica, 18% apoyo psicológico, 12% terapia CRECC, 10% información trámites y servicios, 5% Violencia familiar (90% mujeres y 10% hombres y 5% Apoyo a adultos mayores.

Asimismo, refirió que los principales temas orientación jurídica: 9% conflictos vecinales, 7% guardia/custodia/pensión, 7% problemas con bienes inmuebles.

Respecto a los principales temas de apoyo psicológico destacan: 19% problemas con pareja/ruptura, 13% problemas familiares, 8% duelo.

Igualmente se ofrecieron mil 492 atenciones en el Centro de Recuperación Emocional del Consejo Ciudadano (CRECC) Azcapotzalco de septiembre de 2021 a agosto de 2023.

En los dos años del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia Ciudad de México, sede Azcapotzalco, se han atendido a 40 mil 69 personas.

Guerrero Chipres puntualizó que los principales temas de terapia: 16% violencia familiar, 14% problemas familiares, 11% duelo.

Dijo que se apoyaron a 234 personas en el programa DiSí a la Vida desde 2021 a 2023, donde por cada 5 reportes de hombres, se reciben 10 de mujeres.

En el tema del apoyo en violencia familiar, agregó el presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia Ciudad de México, el 64% de las personas que se les brindó apoyo tienen de 31 a 60 años 30% tienen de 18 a 30 años; el 5% tienen más de 60 años. El 68% de los casos de violencia Familiar se menciona más de un tipo de violencia. El 87% Psicológica, 64% Física, 25% Económica, 14% Patrimonial y 11% Sexual. Además, existen casos que mencionan más de un tipo de violencia, por esta razón el % es mayor a 100% ¿Por qué no denuncian?, el 24% Solo quieren orientación del proceso. ¿Qué pueden hacer?: el 11% sólo quieren que alguien las escuche. (apoyo psicológico); 8% Miedo al agresor, la amenaza; 5% Apego emocional (lo aman) 4% Desistió (no está segura) y 4% Normaliza la violencia.

Se ofrecieron mil 492 atenciones en el Centro de Recuperación Emocional del Consejo Ciudadano Azcapotzalco /CORTESÍA

FGJCDMX

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Página 1 Sección Fecha 26 SEP 2023

Definen proceso de ratificación de Godoy

EDUARDO CEDILLO

El Consejo Judicial Ciudadano avaló el método con el que se llevará a cabo el proceso de ratificación de la titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), Ernestina Godoy.

El lunes 18 de septiembre, el órgano celebró su reunión de instalación formal y nombró a Jorge Nader Kuri como presidente.

Tras ello, un día después se preguntó formalmente a la Fiscal de la Ciudad si era su deseo someterse al proceso de ratificación; Godoy Ramos respondió de manera afirmativa.

Ayer, el Consejo Judicial se dio por enterado, con lo que arranca el proceso de evaluación. Se aprobó solicitar a la Fiscal, a través de un oficio, la documentación necesaria para comenzar con el análisis de su trabajo al frente del organismo.

"Que nos permita tener información en cada uno de los rubros que tenemos que evaluar, según la ley: competencia profesional. Por ejemplo, experiencia, planes de política criminal y programas de persecución penal, logros, resultados, estadísticas, presupuesto", consideró Nader Kuri.

Como parte de los acuerdos, el Consejo realizará una entrevista a Godoy, además de encuentros cortos con las coordinadoras de áreas estratégicas de la FGJ.

Asimismo, publicará una convocatoria para consulta pública, con la intención de que la sociedad pueda emitir sus opiniones respecto al proceso de ratificación.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página 17 Sección met Fecha 26 SEP 2023

Consejo Judicial fija reglas para ratificación o no de Godoy

Le pide documentación e inician consulta; la decisión deben tomarla máximo el 17 de octubre

OMAR DÍAZ 17. MET
—metropoli@eluniversal.com.mx

El Consejo Judicial Ciudadano (CJC) le solicitó ayer a la fiscal General de Justicia, Ernestina Godoy, que, mediante un oficio, remita toda la documentación necesaria para iniciar su proceso de evaluación para su posible ratificación o no, proceso que debe darse antes del 17 de octubre.

En sesión pública celebrada ayer, el presidente de este Consejo, Jorge Nader Kuri, explicó que la información requerida es toda la documentación que ella les pueda aportar y que les permita tener información en cada uno de los rubros que tienen que evaluar, por ejemplo: experiencia, planes de política criminal y programas de persecución penal, logros, resultados, estadísticas y presupuesto.

También en esta sesión se aprobó la metodología que se realizará en el proceso de evaluación del desempeño de la fiscal Ernestina Godoy.

Para ello, como parte de los acuerdos, las y los consejeros le realizarán una entrevista, además de reuniones con las personas coordinadoras de área de la dependencia; se emitirá la consulta pública de manera inmediata, aunado a reuniones con expertos en metodología y la formulación de la cédula de evaluación sobre el trabajo de la funcionaria.

Concluido el proceso, el Consejo Judicial Ciudadano deberá emitir una opinión por mayoría calificada de los 11 integrantes del Consejo y de ser favorable será enviada al jefe de Gobierno, quien la remitirá al Congreso de la Ciudad de México, dando su razonamiento sobre la idoneidad de la propuesta de ratificación. ●

El Consejo Judicial Ciudadano definirá si ratifica o no a la fiscal.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LA PRENSA

Página 13 Sección 17 Fecha 26 SEP 2023

GODOY QUIERE OTRO PERIODO

Inicia CJC proceso para posible ratificación del fiscal capitalino

PATRICIA CARRASCO 13

Ya le solicitaron documentación para tener información y el proceso de evaluación

El Consejo Judicial Ciudadano (CJC) de la Ciudad de México inició el proceso para la posible ratificación de la titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina, Ernestina Godoy Ramos, luego de que la funcionaria manifestó su interés por permanecer un periodo más en el cargo.

Durante la primera sesión del este órgano colegiado se aprobó solicitar a la funcionaria, que mediante oficio, remita toda la documentación necesaria para el proceso de evaluación.

Al respecto, el presidente del CJC, Jorge Nader Kuri, explicó que la información requerida "es toda la documentación que ella nos pueda aportar y que nos permita tener información en cada uno de los rubros que tenemos que evaluar según la ley. Competencia profesional, por ejemplo; experiencia, planes de política criminal y programas de persecución penal, logros, resultados, estadísticas, presupuesto".

Ernestina Godoy, mostró interes en seguir al frente de la Fiscalia capitalina /GCDMX

Además, durante la reunión efectuada en instalaciones del Congreso de la Ciudad de México, se aprobó la metodología que se llevará a cabo en el proceso de evaluación del desempeño de la fiscal Ernestina Godoy Ramos.

Se aprobó la metodología que se llevará a cabo en el proceso de evaluación del desempeño de la fiscal Ernestina Godoy Ramos

Para ello, como parte de los acuerdos, las y los consejeros realizarán una entrevista con la fiscal, además de reuniones con las personas coordinadoras de área de la dependencia; se emitirá la consulta pública de manera inmediata, aunado a reuniones con expertos en metodología y la formulación de la cédula de evaluación, que les permitirá tener información objetiva y ponderada sobre el trabajo de la funcionaria.

Una vez concluido el proceso, el CJC deberá emitir una opinión colegiada en relación a si está o no de acuerdo con el proceso de ratificación de la funcionaria, según lo que establece la ley; lo cual debe ocurrir antes del 17 de octubre. La opinión será por mayoría calificada de los 11 integrantes del consejo.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página 16 Sección met Fecha 26 SEP 2023

Fiscalía investiga a funcionarios por la atención del feminicidio

DAVID FUENTES
—metropoli@eluniversal.com.mx

16. MET

La fiscalía capitalina inició una investigación interna sobre las irregularidades que se cometieron en la atención en la muerte de Monserrat, la cual, tras los videos que muestran que bajaron el cuerpo de un edificio sin protocolos y que primero se indicó que había muerto sin señales de violencia, se indaga como feminicidio.

El vocero de la institución, Ulises Lara, aseveró que se deslindarán responsabilidades y si alguien cometió una falta se dará vista a la fiscalía de servidores públicos.

Sean Alejandro, pareja sentimental de la víctima, y el padre de éste, César, permanecen en calidad de "sospechosos". Fueron detenidos, pero no por el delito de feminicidio, sino por la portación de drogas.

2
PERSONAS
permanecen en calidad de sospechosos. Fueron detenidos por posesión de droga, pero no por feminicidio.

Según los primeros reportes, Sean dijo que se dedica a surtir de materia prima a salones de fiestas; luego de un breve interrogatorio, confesó que asesinó a Monserrat y pidió ayuda a sus familiares. A los policías que llegaron a atender el caso les dijeron que la joven tenía un "cáncer" y los ayudaron a cargar el cadáver a una carroza; la intención era cremar el cuerpo. ●

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Jornada

Página 32 Sección Capital Fecha 26 SEP 2023

Investiga la fiscalía local posibles irregularidades tras el feminicidio de Montserrat Juárez Gómez

LAURA GÓMEZ FLORES

La Unidad de Asuntos Internos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina inició un expediente de investigación ante posibles irregularidades cometidas tras la muerte de Montserrat Juárez Gómez por traumatismo múltiple, la cual es investigada con el protocolo de feminicidio.

La vocería de la dependencia informó que la joven fue reportada como desaparecida en el estado de México y su cuerpo fue encontrado el viernes pasado en un departamento de la colonia Anáhuac, en la alcaldía Miguel Hidalgo.

Personal de dicha unidad ha realizado diversas diligencias en el conjunto habitacional y la agencia funeraria, así como el análisis de imágenes de cámaras de videovigilancia privadas y públicas, y las grabaciones dentro de la Fiscalía de Investigación Territorial.

Además, mantiene estrecha coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana para ahondar en la investigación y establecer cómo ocurrieron los hechos; mientras, la Fiscalía Especializada en la Investigación del Delito de Feminicidio integra la indagatoria.

La necropsia determinó que su muerte fue un traumatismo múltiple, por lo que se ha ahondado en todas las líneas de investigación existentes para judicializar la carpeta de investigación y obtener la orden de aprehensión contra el posible responsable, al parecer su novio.

De acreditarse la comisión de alguna irregularidad durante la investigación interna, dijo, se dará vista a la Fiscalía de Investigación de Delitos cometidos por Servidores Públicos.

Autoridades ministeriales autorizaron a un familiar que se hiciera cargo de los trámites en una agencia funeraria, con la posible intención de cremarla; sin embargo, personal de la Fiscalía de Feminicidio recuperó el cuerpo, indicó la vocería.

Por otra parte, la audiencia de individualización de pena y reparación de daño en contra de Diego Armando Helguera, responsable del feminicidio de Fernanda Olivares y de la tentativa de feminicidio de Fernanda Cuadra, se suspendió por tercera ocasión y se fijó nueva fecha para el 9 de octubre.

Las abogadas Ana Karen Pérez Ayala y Edna Berenice Ramírez Gómez explicaron que esta suspensión se debió al cambio de defensa del sentenciado y señalaron que el Ministerio Público está solicitando una pena de 110 años de prisión.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LA PRENSA

Página 15 Sección _____ Fecha 26 SEP 2023

Investigará FGJ a servidores públicos

NOEL F. ALVARADO 15

La Unidad de Asuntos Internos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México inició una investigación en contra de servidores públicos que pueden estar relacionados con el caso del feminicidio de Montserrat.

En la investigación inicial del Ministerio Público, hay por lo menos cuatro implicados, entre ellos dos policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CdMx, dos paramédicos, el personal de la funeraria que pretendía incinerar el cuerpo y las autoridades que certificaron la muerte de la joven, las cuales certificaron que no contaba con huellas de violencia, situación que totalmente contraria a los resultados de la autopsia que revelaron que falleció a consecuencia de traumatismo múltiple.

Al respecto, el vocero de la Fiscalía General de Justicia de la CdMx, Ulises Lara López, explicó que la Unidad de Asuntos Internos de la FGJCDMX "ha iniciado un expediente de investigación con motivo de posibles irregularidades ocurridas, luego de la muerte de la joven Montserrat, misma que ya es investigada bajo el protocolo de feminicidio".

Para ello, dijo, "hemos activado una investigación interna para deslindar res-

En el video se muestra como fue sacada de un departamento de manera inusual

Sean Alejandro pareja sentimental de Monserrat y el padre de éste identificado como César fueron detenidos por policías de Inteligencia

Hay por lo menos cuatro implicados, entre ellos dos policías , dos paramédicos y personal de la funeraria

ponsabilidades y en caso de acreditarse la comisión de alguna de ellas, dar vista a la Fiscalía de Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos y no tolerar, bajo ninguna circunstancia, cualquier conducta fuera de la Ley".

Y, reigteró: "la Unidad de Asuntos Internos ha realizado para este fin, diversas diligencias en el conjunto habitacional y la agencia funeraria, lo que incluye el análisis de imágenes de cámaras de videovigilancia tanto privadas como públicas, entre ellas, las grabaciones al interior de la Fiscalía de Investigación Territorial en Miguel Hidalgo.

"Asimismo, se mantiene estrecha coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana para ahondar en la investigación y establecer detalladamente cómo ocurrieron los hechos", agregó el vocero de la Fiscalía General de Justicia de la CdMx.

En tanto, la Fiscalía Especializada en la Investigación del Delito de Feminicidio continúa la integración de la indagatoria una vez que fue realizada en el Instituto de Ciencias Forenses (INCIFO), la necropsia de Ley, misma que determinó que la causa de muerte fue un traumatismo múltiple.

"Como lo hemos mencionado en anteriores ocasiones, no permitiremos que el más atroz de los delitos cometidos en contra de una mujer, como es el feminicidio, quede impune.

Llevamos a cabo una rigurosa indagatoria, con perspectiva de género, ahondando en todas las líneas de investigación existentes para judicializar la carpeta de investigación lo más pronto posible, para lo cual obtendremos en breve la orden de aprehensión en contra del posible responsable de estos lamentables hechos", agregó el vocero de la fiscalía capitalina, Ulises Lara López.

La necropsia determinó que la causa de muerte fue un traumatismo múltiple

El funcionario destacó que "en la Fiscalía General de Justicia no toleraremos irregularidades de ningún tipo ni seremos condescendientes ante cualquier acto fuera de la Ley, inclusive con personal de esta institución".

FEMINICIDA FUE DETENIDO POR POLICÍAS DE INTELIGENCIA

Sean Alejandro pareja sentimental de Montserrat y el padre de éste identificado como César fueron detenidos por policías de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México por su presunta relación en el feminicidio de la joven Montserrat de 25 años de edad.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México judicializará el expediente del caso y fincará responsabilidad penal a los dos imputados, pues, aunque fraguaron una coartada y evadir la acción de la justicia, los resultados de la autopsia determinaron que falleció a consecuencia de traumatismo múltiple, el cual le fue ocasionado por los golpes que recibió presuntamente por parte de su pareja sentimental, Sean Alejandro.

Montserrat Juárez, de 25 años de edad, era víctima de violencia intrafamiliar, presuntamente a manos de su pareja sentimental, la cual fue denunciada en la Fiscalía del Edomex y, desde el pasado 4 de julio del 2022 había una ficha de alerta de la Comisión de Búsqueda de Personas del Edomex. El pasado viernes murió y fue sacada de un departamento de manera inusual, pues autoridades policiacas certificaron que no contaba con signos de violencia; sin embargo, el padre de Montserrat declaró que su hija fue víctima de violencia y su muerte de sebe a un feminicidio.

Tras darse a conocer en redes sociales un video de la forma en que fue sacado el cuerpo de Montserrat del departamento 303 ubicado el conjunto habitacional de Lago Chalco 76, Colonia Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, en donde aparece un policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX y debido a que existían antecedentes de vecinos de denuncias de violencia contra la joven Montserrat, policías del gabinete de seguridad de la CDMX se dieron a la tarea de investigar.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Página 1 Sección Fecha 26 SEP 2023

Reportaron 'muerte natural' de joven de 25 años

Ocultó feminicidio fiscalía de CDMX

Agentes del MP y ERUM descartaron golpes o agresión contra Montserrat

ALEJANDRO LEÓN
Y VIRIDIANA MARTÍNEZ 1A

El feminicidio de Montserrat Juárez suma diversas omisiones, entre las que se encuentra el ocultamiento del crimen por parte de la Fiscalía General Justicia (FGJ) de la Ciudad de México.

La joven de 25 años fue asesinada el viernes 22 y al día siguiente, sábado, un elemento del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas

LAS OMISIONES

Agentes de la Fiscalía validaron la "muerte natural" de Montserrat y su cuerpo fue llevado a una funeraria. Tras el video difundido por un vecino, se ordenó frenar la cremación.

Especial

(ERUM) certificó que no había violencia en el cuerpo luego de ser llamado por los presuntos homicidas. Los agentes del Ministerio Público –sin ningún tipo de prueba científica– dieron por válida la apreciación de la supuesta muerte natural y permitieron a los familiares hacerse cargo de los trámites funerarios.

Un video viralizado el domingo, donde se observa cómo el cuerpo de la mujer envuelta en una cobija es sacada del departamento por los presuntos homicidas auxiliados por un policía, alertó sobre la situación.

Ayer, la Fiscalía informó que el área de Asuntos Internos inició una indagatoria por posibles irregularidades ocurridas en torno al caso, el cual no se investigó desde un inicio como feminicidio.

"La Unidad de Asuntos Internos ha realizado para este fin, diversas diligencias en el conjunto habitacional y la agencia funeraria, lo que incluye el análisis de imágenes de cámaras de videovigilancia tanto privadas como públicas, entre ellas, las grabaciones al interior de la Fiscalía de Investigación Territorial en Miguel Hidalgo", dijo Ulises Lara, vocero de la FGJ.

Incluso, la necropsia reveló que Juárez murió por traumatismo múltiple y no por causas naturales como habrían deducido en un inicio las autoridades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Fiscalía.

El novio de Montserrat, Sean Alejandro Valdés y su padre César Bernardo Valdés, detenidos el domingo pasado, habrían intentado hacer pasar el crimen como muerte natural por trastornos alimenticios y, ayudados por un agente de policía, bajaron el cadáver por las escaleras de la Unidad Habitacional Lago de Chalco en la Colonia Anáhuac, lo que quedó grabado en un video.

POR FACEBOOK

Montserrat y Sean se conocieron en Facebook. Posteriormente iniciaron una relación en la que ella terminó siendo controlada, al grado de que no le permitía tener teléfono ni hablar con nadie.

Su prima Sandra recuerda que Monserrat aceptó irse a vivir con él hace año y medio al departamento donde murió. Pero, precisa, estaba encerrada, sin salir y si lo hacía tenía que ir acompañada de algún familiar de su pareja.

Los mensajes vía WhatsApp que llegaban a sus padres o a su prima Sandra eran escritos por el novio.

"Desde que ella se fue con él, le quitó teléfonos, todo. De hecho yo estaba enterada de que en sus redes sociales él mismo manipulaba su teléfono y él respondía", narró Sandra a REFORMA.

FICHA DE BÚSQUEDA

Debido a la incomunicación que tenían con Montserrat, su familia la reportó como desaparecida desde el 4 de julio de 2022, pero en mayo pasado la propia joven acudió a la Fiscalía de Justicia mexiquense, con sede en Naucalpan, para solicitar que fuera desactivada su localización. Los deudos intuyen que lo hizo bajo amenaza.

"Era súper alegre, tenía muchas cosas por vivir, había terminado la preparatoria", detalló Sandra.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EXCELSIOR
www.excelsior.com.mx

Página 19 Sección Com Fecha 26 SEP 2023

DAN VERSIÓN DISTINTA A LA DE SSC

Monserrat murió tras recibir golpes: FGJ

PADRES DE LA JOVEN HABÍAN DENUNCIADO SU DESAPARICIÓN; Alejandro, el novio, habría intentado cremar el cuerpo de la víctima

POR IVÁN MEJÍA Y ÁNGELES VELASCO
comunidad@gimm.com.mx

Monserrat Juárez Gómez murió por traumatismo múltiple que ocasionó daños en los órganos, reveló el resultado de la necropsia que le practicaron peritos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), luego de que policías habrían permitido que familiares de la víctima realizaran los trámites funerarios como si se tratara de una muerte por causas naturales.

La FGJCDMX, a través de una tarjeta informativa, señaló ayer que "el cuerpo fue retirado del domicilio (...) y llevado a una agencia funeraria, donde un hombre contrató sus servicios posiblemente con la intención de cremar el cuerpo.

"Personal de la Fiscalía de Investigación del Delito de Feminicidio se presentó al lugar, a efecto de recuperar y trasladar los restos mortales de la víctima al Instituto de Ciencias Forenses, a fin de practicarle la necropsia de ley que determine la causa de la muerte".

La institución agregó que elementos de la Policía de Investigación acudieron a la funeraria, tras tomar conocimiento de la muerte de una mujer, que correspondía con las características de una joven que había sido reportada como desaparecida en el Estado de México.

Monserrat, de 25 años, estaba reportada como desaparecida desde el 10 de marzo pasado.

LO CONOCIÓ POR REDES SOCIALES

Los papás de Monserrat aseguran que por casi dos años estuvieron esperando tener contacto con su hija, quien se fue a vivir con su novio, Alejandro, a quien conoció a través de redes sociales.

La chica fue identificada luego de que en las mismas plataformas digitales se diera a conocer un video en el que se observa a dos sujetos y un policía bajar un cuerpo por las escaleras de un edificio.

Los civiles serían Alejandro "N" y César "N", novio de la víctima y padre de éste, respectivamente. Ambos fueron detenidos el sábado en calles de la colonia Tabacalera, alcaldía Cuauhtémoc.

La mamá de Monserrat, Rosa Isela Gómez, contó que su hija y el novio, hoy posible victimario, "empezaron como amigos, después empezaba a tener pláticas por Facebook; realmente fue una cosa muy rápida. Cuando ellos se conocen personalmente, ella llega y me dice 'me voy a ir a vivir con él'".

A los tres meses de vivir con él, *Mo* como le decían de cariño, ya era víctima de violencia, pese a lo cual permaneció con Alejandro y dejó de tener contacto con su familia.

La madre agregó que el novio era quien manipulaba el celular de ella:

"Los mensajes (de texto) los contestaba él; las llamadas, las contestaba él. Me di cuenta por la forma como escribía, por las palabras que ella escribía y él escribía; eran distintas. Las llamadas eran muy cortas: 'estoy bien, después te llamo', no me busques, estoy bien; cuando tenga tiempo te llamó'".

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EXCELSIOR
www.excelsior.com.mx

Página 19 Sección com Fecha 26 SEP 2023

Foto: Especial

El alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, pidió que no se esté encubriendo un delito, "que es muy delicado".

Tabe pide esclarecer el caso

19 com

El alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, exigió ayer que la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) aclaren el caso de Monserrat Juárez, pues las versiones que dan ambas dependencias sobre la muerte de la joven de 25 años se contraponen.

Explicó que en el Gabinete de Seguridad que tuvo este lunes fue informado por la SSC que fue el agente del Ministerio Público el que determinó que el cuerpo de la víctima no presentaba signos de violencia y que se permitiera a la familia llevar a cabo los servicios funerarios, sin que se realizara una autopsia.

Sin embargo, en la misma reunión, la Fiscalía de Miguel Hidalgo sostuvo que nunca fueron notificados del deceso y que fue hasta el día siguiente que la Fiscalía de Delitos contra las Mujeres tomó conocimiento, cuando éste ya se había viralizado a través de las redes sociales.

— *Iván Mejía*

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LA PRENSA

Página 15 Sección _____ Fecha 26 SEP 2023

ALC MH

El alcalde se dio tiempo para mandar sus condolencias a la familia

Tabe pide que FGJ y SSC no caigan en contradicciones

CRISTOBAL MORALES

15

Mauricio Tabe, alcalde de la Miguel Hidalgo afirmó que tanto la Secretaría de Seguridad Ciudadana, como la Fiscalía General de Justicia, necesitan homologar sus opiniones sobre el feminicidio de Montserrat N, pues sus versiones distan de ser la misma.

En su ya tradicional conferencia de prensa semanal, el mandamás de la MH dio a conocer que durante el Gabinete de Seguridad que sostuvo esta mañana, recibió el anuncio de que el Ministerio Público determinó que el cuerpo de la joven Monserrat, no presentaba signos de violencia, por lo que la familia tenía vía libre para cumplir con los servicios funerarios sin necesidad de que se realizara una autopsia.

En dicha reunión antes mencionada, también se pudo saber que la Fiscalía de la Miguel Hidalgo nunca fue notificada sobre el deceso sino hasta el día siguiente, cuando la Fiscalía de Delitos contra las Mujeres tuvo conocimiento del caso después de que el mismo ya se había vuelto viral en redes sociales.

"Por eso sí resulta muy sospechoso el manejo que se ha dado y me parece que es, como se dice coloquialmente, una forma de 'aventarse la bolita', entre autoridades del Gobierno de la Ciudad y van a tener que responder públicamente este manejo de una situación muy delicada, que pudo haber sido una muerte natural o pudo haber sido un feminicidio", fueron las palabras de Mauricio Tabe durante su conferencia de prensa.

TABE ENVIÓ CONDOLENCIAS A LA FAMILIA DE MONTSERRAT

Además de denunciar el actuar tanto de FGJ como de la SSC, el alcalde se dio tiempo para mandar sus condolencias a la familia de Monserrat y además, cuestionó fuertemente la existencia de información contradictoria sobre su fallecimiento e incluso, con la detención de los presuntos implicados en el fallecimiento, quienes por cierto, fueron detenidos por posesión de droga y no por feminicidio.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Razón

Página 17 Sección Cd. Fecha 26 SEP 2023

Tabe exige esclarecer el asesinato de Montserrat

Redacción

EL ALCALDE de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, exigió que la administración central, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Fiscalía General de Justicia, aclare el caso de Montserrat Juárez, pues las versiones que dan ambas dependencias sobre la muerte de la joven se contraponen.

En su conferencia semanal, Tabe explicó que en la reunión del gabinete de seguridad que tuvo ayer fue informado por la SSC que fue el Ministerio Público quien determinó que el cuerpo de la víctima no presentaba signos de violencia y que se permitiera a la familia llevar a cabo los servicios funerarios, sin que se realizara una autopsia.

Sin embargo, en la misma reunión, la Fiscalía de Miguel Hidalgo sostuvo que nunca fueron notificados del deceso y fue hasta el día siguiente que la Fiscalía de Delitos contra las Mujeres tomó conocimiento del caso, cuando éste ya se había viralizado en redes sociales.

"Por eso sí resulta muy sospechoso el manejo que se ha dado y me parece que es, como se dice coloquialmente, una forma de 'aventarse la bolita', entre autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, y van a tener que responder públicamente de este manejo de una situación muy delicada, que pudo haber sido una muerte natural o pudo haber sido un feminicidio", sostuvo.

Tabe envió sus condolencias a la familia de Montserrat y cuestionó que exista información contradictoria sobre su muerte, incluso, con la detención de los presuntos implicados en el deceso, quienes —según la información que le proporcionaron las autoridades de justicia— fueron detenidos por posesión de droga y no por feminicidio.

"Exigimos que haya información clara y que no se encubra nada y que den la cara la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía", enfatizó.

El alcalde pidió "que se pongan de acuerdo sobre qué versión van a manejar, pero sobre todo, que nos dejen satisfechos de que se está haciendo justicia y que no se está encubriendo un delito".

Foto: Especial

EL ALCALDE de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, durante su conferencia de prensa, ayer.

22 **Personas** fueron detenidas por su posible relación con el caso

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página 16 Sección met Fecha 26 SEP 2023

A Monserrat sus padres no dejaron de buscarla

Armando asegura que su hija fue apuñalada y estrangulada; sufrió violencia con su expareja

YARA SILVA 16. met
—metropoli@eluniversal.com.mx

Para Armando, la búsqueda de su hija terminó en un féretro. A él le entregaron un documento que presume que Monserrat murió por un golpe en la cabeza, pero para la familia la joven fue apuñalada, golpeada y estrangulada.

Sólo 10 minutos frente a una plancha del Incifo le bastaron para saber que el cuerpo que yacía en la plataforma había sido torturado.

Así lo dice el padre de Monserrat, la joven de 25 años que fue hallada muerta en el departamento de la colonia Anáhuac en donde vivía con su pareja y la familia de éste.

"Sólo fueron 10 minutos lo que me permitieron ver el cuerpo de mi hija", dice Armando, quien refiere que pudo contar siete orificios hechos al parecer con un arma blanca en el cuerpo de la joven.

7
ORIFICIOS
de arma blanca contó el señor Armando en el cuerpo de su hija.

ARMANDO
Padre de Monserrat

"Sólo fueron 10 minutos lo que me permitieron ver el cuerpo de mi hija"

A Monserrat, relata, ya la habían embalsamado y su cuerpo sólo esperaba la llegada de una carroza que lo trasladaría al velatorio donde sería incinerado.

Fue la publicación en redes sociales de los videos hechos por los vecinos de Monserrat, donde se ve que Sean Alejandro, su padre y un policía bajan el cuerpo, sin protocolos, lo que alertó a la familia y los colectivos de feministas que ayudaban en la búsqueda de la joven.

Pero el documento que presume que Monserrat murió por un golpe en la cabeza es sólo uno de los errores en el caso, según la familia.

Cuenta que ella conoció a Sean en junio de 2022 por mensajes de Facebook. Tras una relación de meses, él le pidió que dejara su casa en Ciudad Azteca y que se fuera a vivir con él en la alcaldía Miguel Hidalgo.

Ella aceptó la propuesta. Sólo pasaron días para que Sean tomara el control de la relación e impidiera que se comunicara con su familia. En el encierro de un departamento terminaron los deseos de Monserrat de convertirse en licenciada en Relaciones Exteriores, y también la convivencia con sus papás.

Ellos, no contentos, decidieron denunciar la desaparición de su hija. Pero en julio pasado, Monserrat y su novio se presentaron en un juzgado para informar que no estaba desaparecida, sino que decidió cortar comunicación con sus familiares. Ella, relatan, acudió con moretones en el rostro, según la fotografía que le mostraron a sus padres para informarles que estaba viva.

Los padres la buscaron, incluso en el departamento, pero no lograron contactarla; ahora temen por su seguridad pues sospechan de los vínculos que puedan tener Sean y su padre con narcomenudistas. ●

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

diario BASTA!

Página 34 Sección _____ Fecha 26 SEP 2023

POLICÍA AYUDÓ A SACAR EL CADÁVER

MATÓ A SU PAREJA Y QUISO CREMARLA

Monserrat desapareció en Naucalpan hace dos años y fue sacada muerta en un inmueble de la colonia Anáhuac

DEYANIRA CARMONA/
SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

34

CIUDAD DE MÉXICO. – No hay crimen perfecto. Así quedó nuevamente comprobado al quedar al descubierto la triste historia de la joven Monserrat Juárez Gómez, 24 años, quien tenía más de dos años reportada como desaparecida por sus familiares y se le vio por última vez con vida en el municipio de Naucalpan, pero fue encontrada muerta, al descubrir vecinos

Momento en que sacaron el cadáver del departamento

que su cadáver era sacado por su pareja sentimental, el papá de éste y un policía de un departamento, en la colonia Anáhuac, en la alcaldía Miguel Hidalgo.

Así comenzó el tétrico relato de un crimen espeluznante, en el que el responsable trató de confundir a la misma a policía haciéndoles creer que Monserrat había fallecido de muerte natural, aunque la realidad es que la había sacrificado a golpes.

VIDEO

El feminicidio de Monserrat pudo haber quedado impune, como muchos otros asesinatos de mujeres, pero un video captado por vecinos, a través de cámaras de vigilancia, echó abajo la coartada del feminicida Sean Ángel Alejandro Valdez Guzmán, de 27 años de edad, ya que en las imágenes se pudo observar cuando bajan un cuerpo de un departamento dentro de una unidad habitacional ubicada en Lago Chalco 76, en la colonia Anáhuac, alcaldía Miguel Hidalgo.

La inusual manera de sacar el cadáver, despertó las sospechas de los vecinos, ya que no se acordonó la vivienda, por lo que de inmediato subieron el video a las redes sociales y denunciaron ante las autoridades el feminicidio.

"A nosotros se nos hizo muy raro que sacaran el cadáver cargando con ayuda de un policía, luego vimos al tal Ángel y a su papá salir del departamento

2

años estuvo reportada como desaparecida la joven que perdió la vida

con unas mochilas a toda prisa y pensamos que algo andaba mal; tampoco vimos ya a esta muchacha Monserrat y deducimos que la difunta era ella, porque el sujeto le propinaba varias golpizas. Inclusive hace más de un año los vecinos del conjunto habitacional presentamos varias denuncias por delito de violencia doméstica en ese departamento, pero ninguna autoridad no hizo caso y ven cómo terminó esa pobre muchacha", señaló una vecina del inmueble, quien pidió omitir su nombre.

"Siempre escuchábamos golpes y gritos y llamábamos a las patrullas, pero como no había una orden de cateo no se hacía nada", dijo otro habitante.

Las golpizas que recibía Monserrat a manos de su pareja sentimental fueron confirmadas a **BASTA!** por familiares de la víctima, entre ellos su padre Armando Juárez, quien confirmó que su hija había experimentado violencia y amenazas previas, y a pesar de buscar ayuda en la Fiscalía de Naucalpan, no se tomaron las medidas adecuadas para su protección. Inclusive sospecha que el feminicida la tenía privada de su libertad, ya que no tenían noticias de ella desde hace más de dos años y estaba reportada como desaparecida. "Mi hija estuvo reportada como desaparecida desde diciembre de 2021, pero hace algunos meses acudió por sí misma a las autoridades del Estado de México para desactivar su ficha de búsqueda y creo que ese tipo la obligó", señaló.

VERSIÓN DE LA SSC

La Secretaría de Seguridad Ciudadana al tener conocimiento de que uno de sus elementos estaba involucrado en el traslado del cadáver de Monserrat señaló que "los oficiales se entrevistaron con un hombre (César "N"), de 53 años de edad, quien les informó que su nuera se había desvanecido, la cual padecía de trastornos alimenticios y respiratorios, por lo que solicitaron apoyo médico de paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, quienes llegaron a revisar a la mujer de 24 años, a la que diagnosticaron sin signos vitales por etiología a determinar, sin signos de violencia, por ello se dio parte a las autoridades ministeriales, las cuales, al confirmar la ausencia de signos de violencia, autorizaron que su familiar se hiciera cargo de los trámites funerarios".

INTENTÓ CREMARLA

De acuerdo a investigaciones, una vez que el cuerpo fue retirado del domicilio ubicado en la colonia Anáhuac, fue llevado a la agencia funeraria *Del Ángel*, donde Ángel "N" contrató sus servicios y dio la orden de que cremaran a Monserrat para de esta forma desaparecer eviden-

Padre e hijo son unas fichitas

cias y cometer "el crimen perfecto", sin embargo, personal de a Fiscalía de Investigación del Delito de Feminicidio se presentó al lugar, donde recuperó os restos mortales de la víctina y los trasladó al Instituto de Ciencias Forenses (INCIFO), a in de practicarle la necropsia de ley, la cual arrojó que murió por traumatismo múltiple.

Al respecto, empleados de a funeraria dijeron a **BASTA!** que el sujeto que contrató sus servicios estaba terco en que la cremaran de inmediato "se veía muy nervioso y quería que la cremáramos de inmediato, pero hacía falta el certificado de defunción del médico legista y así se lo hicimos saber; le dijimos que tenía que regresar al otro día cuando tuviéramos ese documento y entonces sí ya decidiría que hacer con el cuerpo, pero ya no regresó y luego supimos que lo habían detenido", señalaron de manera anónima.

FALLAS

La SSC y la FGJ capitalinas fallaron en los protocolos de actuación y por poco permiten un "crimen perfecto"

INVESTIGACIÓN INTERNA

Ante la serie de inconsistencias del caso Monserrat, agentes de la Policía de Investigación (PDI) siguen llevando a cabo diversas entrevistas con testigos y análisis de cámaras de videovigilancia, tanto públicas como privadas. Asimismo, la FGJ anunció una investigación interna, ya que se presume hubo fallas en la actuación de elementos de la SSC y los Fiscales en Feminicidios de la alcaldía Miguel Hidalgo, quienes cometieron errores en los protocolos de actuación.

CAPTURADOS

Cabe mencionar que Sean Ángel "N", principal sospechoso del feminicidio, junto con su padre, "César N", fueron detenidos en la colonia Tabacalera, mientras se encontraban en posesión de drogas. Después de la investigación correspondiente, las autoridades averiguaron que estaban relacionados con el hallazgo del cuerpo de Montserrat.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LA PRENSA

Página 1-3 Sección 1 Fecha 26 SEP 2023

Cada día entierran a dos personas en la fosa común con o sin identificación

Pág. 3

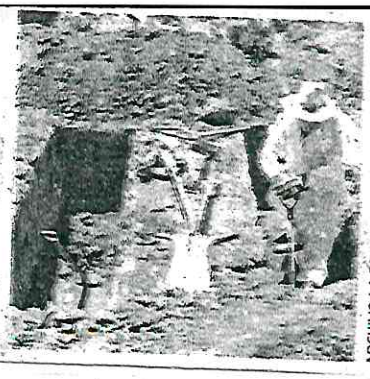

ARCHIVO LA PRENSA

CIUDAD DE MÉXICO

Entierran a 2 personas diarias en fosas comunes

MANUEL COSME 3

Presenta especialista del Conacyt estudio sobre los desaparecidos

Los restos y cuerpos de dos personas al día llegaron a fosas comunes de la Ciudad de México durante los últimos cuatro años, en ocasiones sin el consentimiento de sus familiares, advirtió Elena Azaola, investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social.

En entrevista, la también integrante del Consejo Ciudadano de la Comisión de Búsqueda de Personas capitalina reprochó que a los cuerpos les dan sepultura sin o con identificación, porque "el servicio forense también está desbordado de cuerpos y los envía con tanta frecuencia ahí, sin esperar, sin agotar todas las posibilidades de que esas personas puedan ir por ellas sus familias".

La especialista del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología con 30 años de atender este fenómeno presentó en el Colegio de México su estudio Los y Las Desaparecidas en la Ciudad de México, en donde reconoció que en muchos casos el destino de esas personas es desconocido, algunos fallecieron violentamente y sus restos depositados en fosas comunes.

Los datos aportados por la investigadora los tomó de los registros de las comisiones nacional y local de búsqueda, el módulo de fosas comunes y las estadísticas del Instituto Nacional de Ciencias Forenses.

Informó que al mes de mayo de este año, hay un registro de 18 mil 062 cuerpos o restos que inhumaron en fosas comunes del Panteón Dolores entre 1956 y 2022, pero de 2019 a 2022 sumaron tres mil 309, lo cual, precisó, significa que, en prome-

ELENA AZAOLA
INVESTIGADORA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL

"Las desapariciones en la Ciudad de México son un problema grave que hay que atender, que hay que hablar de él"

dio, cada día, los restos de dos personas los depositaron en esos sitios durante los últimos cuatro años.

Sobre si hay fosas clandestinas en la Ciudad de México, la autora del estudio respondió: En todos lados hay, pero no sabemos, precisamente, porque son clandestinas, pero no es como en otras entidades, donde son un gran problema, pero en la Ciudad de México no lo es.

El documento de la especialista presenta datos de la Comisión Nacional de Búsqueda, según los cuales la Ciudad de México tiene el registro de 11 mil 520 personas desaparecidas entre febrero de 1990 y el mismo mes de 2023; y para el periodo de 2019 a este año el total es de siete mil 588 desaparecidos, de los cuales el 57 por ciento son hombres y 43 por ciento mujeres.

En disparidad con esas cifras, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCM) recibe el reporte diario de 15 personas bajo desaparición y sus números en esta materia son de que 2019 a mediados de 2023, hay un total anual de cinco mil 484 personas reportadas como desaparecidas, de ellas a dos mil 952 las localizaron y las restantes están en actualización de datos para saber si siguen en ese estado.

A continuación, dio a conocer que el mayor número de personas desaparecidas vivían en las alcaldías Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Álvaro Obregón y Venustiano Carranza; pero en proporción a su población las demarcaciones que concentran ese fenómeno son Cuauhtémoc, Azcapotzalco, Venustiano Carranza, Benito Juárez y Tláhuac.

15

REPORTES DIARIOS recibe la FGJCM de desapariciones

Elena Azaola agregó: Destacan tres alcaldías que en números absolutos y relativos, tienen más personas desaparecidas y son Cuauhtémoc, Azcapotzalco y Venustiano Carranza.

El grupo de edad mayoritario de las personas que desaparecen es el de adolescentes y jóvenes de entre 11 y 20 años (24.9 por ciento) que, sumados a los de hasta 30 años, representan el 45 por ciento de las desaparecidas; y expresó que las mujeres jóvenes de entre 12 y 24 años de edad son el grupo más vulnerable.

Se le preguntó ¿Qué opina de la declaración de Ernestina Godoy, fiscal general de Justicia local de que no hay una crisis por desaparecidos en la capital? A lo que contestó: Si lo dijo, yo digo que sí, que las desapariciones en la Ciudad de México son un problema grave que hay que atender, que hay que hablar de él, que hay que reconocerlo para poder hacer políticas de prevención.

Al respecto, Emiliano Rosales Morales, director general de la Unidad de Implementación de la FGJCM, adelantó que la institución comunicará pronto el reporte que tiene de personas desaparecidas en la capital del país, que ahora trabaja para presentarlos adecuadamente.

El funcionario opinó que a nivel general hace falta en el país homologar las cifras sobre desapariciones para tener un registro nacional confiable, porque las autoridades y comisiones locales aportan sus datos diferentemente, sin uniformidad y desalineados.

"Necesitamos detener la desaparición de las personas, ese es el primer punto, no podemos permitir que sigan desapareciendo personas; y en segundo está la búsqueda inmediata", concluyó.

Muchos cuerpos sin identificar llegan a la foso común ante la saturación en el servicio forence /DAVID DEOLARTE

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

24 HORAS

Página 1, 3 Sección _____ Fecha 26 SEP 2023

Desaparición de jóvenes sube 64%

La cifra de personas no localizadas del sector juvenil pasó de 11 mil en el sexenio anterior a 19 mil en la Administración de López Obrador, que representa 43% del total de mexicanos reportados como ausentes y que no han sido localizados de 2019 a la fecha, de acuerdo con la Secretaría de Gobernación y el más reciente Informe de Gobierno. Ante las dudas del Presidente sobre la confiabilidad de sus propios datos, las autoridades de la Cuarta Transformación preparan un nuevo censo de desaparecidos que planean tener en diciembre MÉXICO P. 3

Juventud perdida Este sexenio, las personas de 12 a 29 años son quienes registran más desapariciones, superando al Gobierno de EPN

Administración de EPN

11 mil 845 jóvenes del 1 de diciembre de 2012 al 25 de septiembre de 2017 (mismo período que AMLO)

15 mil 677 (todo el sexenio de EPN)

Administración de AMLO

19 mil 502 del 1 de diciembre de 2018 al 25 de septiembre de 2023

Registros de desaparecidos en lo que va del sexenio (todas las edades)

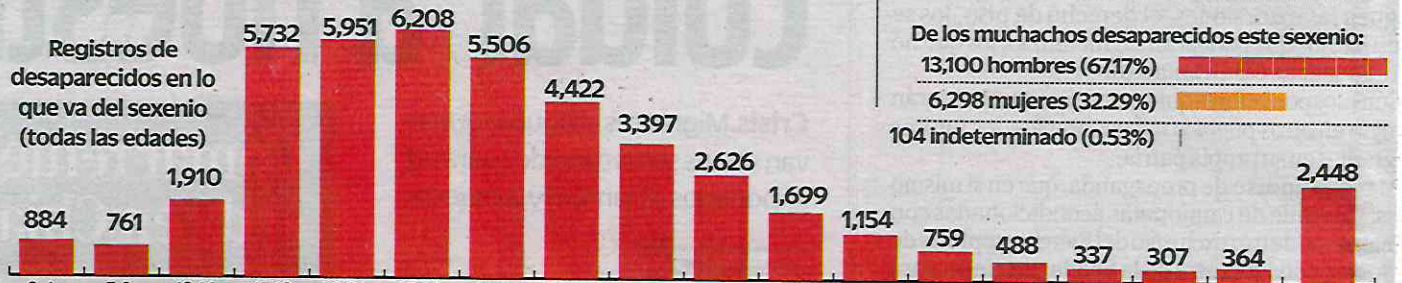

De los muchachos desaparecidos este sexenio:

- 13,100 hombres (67.17%)
- 6,298 mujeres (32.29%)
- 104 indeterminado (0.53%)

Fuente: Comisión Nacional de Búsqueda

SUPERAN CIFRAS A LAS DE SEXENIO DE EPN

En la 4T, aumenta 64% la desaparición de jóvenes

Datos. En lo que va de la administración, hay más de 19 mil personas entre los 12 y 29 años que no han sido localizadas

3

ÁNGEL CABRERA

La cifra de desaparecidos en el sector juvenil se ha disparado 64% durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, según las estadísticas de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), al registrar más de 19 mil casos en lo que va de este sexenio, siendo que en el mismo periodo de la administración pasada eran poco más de 11 mil 800.

De acuerdo con los datos, del 1 de diciembre de 2018 al 25 de septiembre de 2023 hay un registro de 19 mil 502 personas no localizadas, con un rango de 12 a 29 años, mientras que el mismo lapso del sexenio anterior se reportaron 11 mil 845.

El comparativo incluye a personas que siguen con el estatus de no localizadas y están contenidas en las estadísticas del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas gestionado por la Secretaría de Gobernación.

La cifra de 19 mil 502 jóvenes no localizados forma parte de las 44 mil 953 personas de las que no se tiene noticia durante la administración de López Obrador, de acuerdo al último corte del Registro.

Dicha cifra se aproxima a la reconocida en los anexos del Quinto Informe presidencial, entregado hace unos días a la Cámara de Diputados, que hasta esa fecha aparecía con 42 mil 452 casos.

Los más de 40 mil desaparecidos en lo que va del sexenio significan más de los que se reportaron como no localizados en el Gobierno de Enrique Peña Nieto, según el mismo documento.

El Quinto Informe señala que en el periodo 2013 a 2018 se acumularon 34 mil 971 personas desaparecidas.

En total, hasta junio pasado, el Gobierno reconoce que hay 110 mil 439 ciudadanos que no han sido localizados, de los cuales más de 42 mil desaparecieron en el actual sexenio.

Dichas estadísticas del último informe de López Obrador tienen como fuente los registros de la Comisión Nacional de Búsqueda.

El pasado 24 de agosto, la comisionada de Búsqueda, Karla Quintana, presentó su renuncia al cargo, en medio de la polémica por el rechazo del mandatario nacional a las cifras oficiales de desaparecidos y el anuncio de un censo autónomo.

Durante la conferencia *Mañanera* del 9 de junio pasado, el titular del Ejecutivo desestimó las estadísticas gestionadas por la Comisión Nacional de Búsqueda al señalar que no eran confiables porque contenían datos no actualizados, asegurando que había registros de personas que ya fueron localizadas y seguían como desaparecidas.

"Se está haciendo ahora un censo nuevo para tener plena certeza de cuántos desaparecidos hay realmente. Nos están ayudando los go-

biernos estatales, las fiscalías de los estados y está participando la Subsecretaría de Gobernación y también la Secretaría de Seguridad y de Protección Ciudadana para tener todos los elementos y un censo confiable", aseveró.

El Presidente abundó que se haría un "padrón y se les va a informar aquí, vamos a darlo a conocer, de todo el trabajo realizado, de todo el censo que se está haciendo en el país, y esto va a ayudar mucho para saber qué estados tienen más desaparecidos, desde cuándo y qué se está haciendo para encontrarlos".

Sin embargo, las estadísticas de desaparecidos de la CNB están alimentadas por las mismas fuentes que plantea utilizar el mandatario nacional y actualmente existe una plataforma en la que se actualizan los datos de personas no localizadas varias veces por día.

Aunque en su Gobierno han desaparecido más personas que en el anterior sexenio, López Obrador presumió a principios de julio que "a nivel federal estamos haciendo un trabajo como nunca se había hecho en esta materia, nunca se había llevado a cabo una acción de búsqueda como ahora".

Ejemplificó que tan solo en Guerrero "creo que en este año nada más han participado como 300, 500 buscadores de todas las dependencias de seguridad, tanto de Seguridad Pública, Gobernación, Defensa, Marina, porque tenemos el compromiso de buscar a los jóvenes desaparecidos de Ayotzinapa y muchos otros desaparecidos".

Y apenas ayer, en su Mañanera, aseguró que en diciembre estará listo su censo, cuya metodología se está probando "casa por casa" en la Ciudad de México.

Uno de los casos emblemáticos es la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, suceso del que hoy se cumplen nueve años y en el que se ha documentado que participaron autoridades de los tres niveles de Gobierno.

Los normalistas están entre las más de 110 mil personas, que a la fecha siguen desaparecidas, según reconocen las propias estadísticas de la Federación en el Quinto Informe.

> "Está trabajando en eso todo el gobierno. Ya vamos a tener un informe para ustedes y, desde luego, para los familiares. Creo que a más tardar en diciembre de este año. Por estado. El primer informe va a ser sobre la Ciudad de México. Ya van bastante avanzados"
>
> **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**
> Presidente de México

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EXCELSIOR
www.excelsior.com.mx

Página 18 Sección com Fecha 26 SEP 2023

DAN PRISIÓN A MP DE CASO BLACK WALLSTREET

Detenido en Oaxaca. Un Juez de Control le impuso la prisión preventiva justificada al agente del Ministerio Público Erick Armando "N", quien ordenó el cateo en la firma financiera Black Wallstreet Capital, realizado el 15 de marzo pasado. La Fiscalía le imputa el delito de ejercicio abusivo de funciones al argumentar que omitió el acto de preservar el lugar de los hechos y probablemente sustrajo evidencia encontrada en la empresa que está ubicada en la colonia Anzures, alcaldía Miguel Hidalgo. 18.com

— Iván Mejía

Foto: Especial

EL DATO

El caso

Como resultado de la inspección que ordenó el MP imputado, se aseguraron millones de dólares en efectivo, drogas y armas.